



ACTA NÚMERO: 8-2022. En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las nueve horas del día viernes veinticuatro de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el segundo nivel del Edificio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 27 y 42 del Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y normas complementarias, para celebrar reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula, en lo sucesivo se abreviará COMUDE, estando reunidos se procede de la siguiente manera: -----

PRIMERO: El Secretario del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión Ordinaria, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria. Debido a la falta de Quórum, se hace constar que se dará inicio una hora después, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, modificado por el Acuerdo Gubernativo 229-2003, requerido para la celebración de la presente sesión Ordinaria del COMUDE. -----

SEGUNDO: Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda a tratar en la presente reunión.

AGENDA
ASAMBLEA ORDINARIA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE – CHIQUIMULA
Viernes: 24 de JUNIO de 2022 - 09:00 Horas

**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SEGUNDO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD
DE CHIQUIMULA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	09:00	60 min.	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA	COLABORADORES
1	10:05	5 min.	ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM	SECRETARIO COMUDE
2	10:10	5 min.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA TRATAR	CONDUCTOR AGENDA
3	10:15	10 min.	PALABRAS DE BIENVENIDA, APERTURA DE LA ASAMBLEA E INFORMACIÓN GENERAL POR EL ALCALDE MUNICIPAL	ROLANDO ARTURO AQUINO GUERRA
4	10:25	10 min.	DAR A CONOCER LO RELACIONADO AL CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES AL 31 DE MAYO DEL 2022	CONDUCTOR DE AGENDA
5	10:35	10 min.	DAR A CONOCER LA INCLUSIÓN EN EL COMUDE DEL DELEGADO DE LA MICRORREGIÓN NORESTE SALVADOR CARRANZA RAMÍREZ	CONDUCTOR DE AGENDA
6	10:45	15 min.	DAR A CONOCER LA EXCUSA PRESENTADA POR HECTOR LEONARDO SAGATUMNE YON, COORDINADOR MUNICIPAL DE CONALFA	CONDUCTOR DE AGENDA
7	11:20	10 min.	PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2023 AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL FONDO DE CONSEJO DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA.	ALCALDE MUNICIPAL
8	11:30	10 min.	PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2023 AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL FONDO DE CONSEJO DE DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA.	REPRESENTANTE SOCIAL CIVIL
9	11:40	10 min.	PRESENTACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD ANTE LA EMERGENCIA EN PUENTE PETAPILLA, ALDEA PASO EL CREDO Y SANTA BARBARA	ING. JOSÉ MIGUEL ORTEGA LOYO
10	11:50	10 min.		
11	12:00	10 min.		

Los miembros del Comude aceptan la agenda antes transcrita. -----

TERCERO: El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a todas las personas que hicieron acto de presencia, agradeciéndoles haber atendido el llamado para realizar la presente Asamblea de carácter ordinaria, a efecto de tratar puntos de suma importancia para el municipio de



Chiquimula, así mismo, declaró abierta la sesión de trabajo. -----
 Se hace constar que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Ace
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe
DELEGADO SEGEPLAN	César Ariel Guzmán Díaz
DELEGADO MAGA	Elser Monroy
DELEGADO ZONA VIAL OCHO	Marco Tulio Durán
DELEGADA MINEDUC	Licda. Claudia Marissabel Samayoa Rodas
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro
DELEGADO REDMUCH	Aracely Ramírez
Alcalde Comunitario COCODE Caserío Puerta del Pinal, Aldea Puerta de la Montaña	Raúl Ramírez Súcchite
Vocal II COCODE Caserío Puerta del Pinal, Aldea Puerta de la Montaña	Maritza Magalí Súcchite Lorenzo
Vocal IV Caserío Puerta del Pinal, Aldea Puerta de la Montaña	Porfirio Súcchite García
Alcalde Comunitario COCODE ALDEA SAN ANTONIO	Adam Brenes
Alcalde Comunitario COCODE ALDEA SILLON ABAJO	Emilio Roque Ramos
Alcalde Comunitario COCODE Aldea San Esteban	Guillermo Cardona
Alcalde Comunitario COCODE Aldea La Puente	José Luis Vásquez Vásquez
Alcalde Comunitario COCODE Aldea San Miguel	Pedro Súcchite
Alcalde Comunitario COCODE Caserío La Laguneta, Aldea San Miguel	Ana Maibely Ramírez

Esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 461-2002. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** Héctor Leonardo Sagastume Yon, DELEGADO CONALFA. Se hace constar que las personas que se encuentran ausentes y sin excusa cometen falta administrativa siendo las siguientes personas **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Hugo René Díaz García, Sindico Segundo, Licenciada Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón, Concejal Tercero, Ronaldo Armando Retana Albanes, Concejal Quinto, Jeyner Emmanuel Lemus Osorio, Concejal Sexto. Se hace constar que las personas que se encuentran ausentes y sin excusa cometen falta administrativa siendo las siguientes personas **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Arturo Alfredo García España, Delegado Microrregión Casco Urbano uno, Florinda Torres Guancín de Buenafé, Delegado Casco Urbano 2, Edgar Leonel Pérez Ramírez, Delegado Microrregión Noreste 2, Rogelia del Carmen Sagastume Orellana, Delegado Microrregión Noreste, Angel Antonio Molina Molina, Delegado Microrregión Noroeste Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra, Delegada Microrregión Sureste, Enrique Escalante Cerón, Delegado Microrregión Este, Marc Antonio Vásquez Ramírez, Delegado Microrregión Norte. Se hace constar que las personas que se encuentran ausentes y sin excusa cometen falta administrativa siendo las siguientes personas **INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Ever Vásquez Bautista y Bernardo González Morente Delegados de la Policía Nacional Civil, Dr. Raúl Espina Ruano y TSR. Juan De Dios Fernández Chocho, Delegados Centro de Salud, Hugo Adalberto Ríos Escarate y Fredy Aníbal Vicente Ruano, Delegados Oficina de Prevención Contra la violencia de la Policía Nacional Civil, Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo y Rudy Antonio Gutiérrez Pérez, Delegados RIC. Se hace constar que las personas que se encuentran ausentes y sin excusa cometen falta administrativa siendo las siguientes personas **INSTITUCIONES**



PRIVADAS: José G. Suchini R. Delegado Titular de Plan Trifinio Territorial. -----

CUARTO: El Conductor de Agenda procede a dar a conocer el informe que dice: "Oficio No. 100-2022 RMFLP/DAFIM. Chiquimula, 03 de junio de 2022. CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula. Con el debido respeto me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias. El objeto de la presente es para enviarles el Corte de Caja y Arqueo de Valores al 31 de mayo de 2022, en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal Decreto Ley 12-2002 del Congreso de la Republica en su ARTICULO 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Literal e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; Literal o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde y el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal en el Numeral 1.1 Funciones Básicas Literal e). Por lo que se hace entrega de la Certificación del Acta No. 06-2022 de fecha 01 de junio del 2022, donde consta el **Corte de Caja y Arqueo de Valores practicado al día 31 de mayo de 2022.** Agradeciéndoles su atención a la presente me suscribo. Atentamente, Ing. REGIS MAURICIO FERNANDO LIMA PEÑA. Director Financiero Municipalidad de Chiquimula. El infrascrito Director Financiero de la Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula, **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas Hojas Móviles Para Cortes de Caja y Arqueo de Valores Registro No. 7864, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Delegación Chiquimula el día uno de marzo del año dos mil veintiuno (01/03/2021). Donde consta el Acta No. 06-2022 folios 682,683,684,685,686 que en su parte conducente literalmente dice: **ACTA No.06-2022.** En el municipio de Chiquimula del departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas del día uno de junio del año dos mil veintidós (01/06/2022), constituidos en el local que ocupa el Departamento de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, las siguientes personas: Regis Mauricio Fernando Lima Peña –Director DAFIM-, Heber Noé Galdámez Aldana –Encargado de Presupuesto-, Doris Elizabeth Burgos López -Encargada de Contabilidad-, Víctor Gerardo Franco Moscoso –Encargado de Tesorería y Cajero General-, en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal Decreto Ley 12-2002 del Congreso de la Republica en su ARTICULO 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: **e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde y el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal en el Numeral 1.1 Funciones Básicas Literal e), por lo que se procede a practicar corte de caja y arqueo de valores al día Treinta y uno de mayo del dos mil veintidós (31/05/2022),** procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se procedió a establecer los saldos bancarios y el saldo conciliado, se establecieron los ingresos percibidos y los egresos ejecutados, se realizó la depuración e inventario de formularios oficiales en las formas 7-B Ingresos Varios, 31B Piso de Plaza, estableciéndose el saldo de: **Catorce millones ochocientos cinco mil quinientos siete quetzales con sesenta y tres centavos, (Q. 14,805,507.63),** el saldo se integra y se descompone de la siguiente forma: -----

Resultado del Arqueo: Integración del saldo de Caja:

Saldo Sicoin GL al 30 de abril de 2022	Q.	15,999,753.58
Ingresos del 01 al 31 de mayo de 2022	Q.	6,625,914.92
Egresos del 01 al 31 de mayo de 2022	Q.	7,820,160.87
Total Saldo Sicoin GL al 31 de mayo de 2022	Q.	14,805,507.63

(+) Nota de Crédito No. 1983832075 intereses generados al 31 de mayo de 2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL.	Q.	13,610.49
(+) Depósito No. 1788197493 intereses generados al 17 de mayo de 2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL.	Q.	174.24
Total Saldo de Caja al 31 de mayo de 2022:	Q.	14,819,292.36

Bancos: -----

Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL saldo al 31 de mayo de 2022:	Q.	14,919,543.52
---	----	---------------

(-) Cheques en Circulación al 31 de mayo de 2022:

35370	VILLATORO MARTINEZ, ALEXIS ROLANDO	28/04/2022	Q.	3,387.26
	MEDRANO RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO	18/05/2022	Q.	510.00
35481	LUX PEREZ, FRANCISCO	23/05/2022	Q.	18,000.00
35484	FLORES GALDAMEZ, BOLTSVELY	23/05/2022	Q.	200.00
35488	MACAAL, SOCIEDAD ANONIMA	23/05/2022	Q.	750.90
35491	FRANCO ORELLANA, CECILIA BEATRIZ	23/05/2022	Q.	5,740.00
35499	SEGURIDAD PRIVADA DE ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA	25/05/2022	Q.	62,270.00
35508	SAMAYOA LOPEZ, YURY AARON	27/05/2022	Q.	9,393.00

CHEQUE NO.	CONCEPTO	FECHA		
Total Monto Cheques en Circulación al 31 de mayo de 2022:			Q.	100,251.16
Total Saldo Conciliado suma igual al Saldo de Caja al 31 de mayo de 2022:			Q.	14,819,292.36

Descomposición del Saldo de Caja por Fuente de Financiamiento al 31 de mayo de 2022:

21-0101-0001-0-0-1	IVA PAZ para Funcionamiento	Q.	257,421.49
--------------------	-----------------------------	----	------------



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE–
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



21-0101-0001-0-0-2	IVA PAZ para Inversión	Q.	2,139,515.54
22-0101-0001-0-0-1	Situado Constitucional para Funcionamiento	Q.	430,028.75
22-0101-0001-0-0-2	Situado Constitucional para Inversión	Q.	2,166,649.81
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	Q.	19,110.50
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto Circulación de Vehículos para Inversión	Q.	171,438.65
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y Sus Derivados para Inversión	Q.	4,481.64
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios para Funcionamiento	Q.	5,244.95
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Único sobre Inmuebles para Funcionamiento	Q.	352,292.14
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Único sobre Inmuebles para Inversión	Q.	1,287,136.04
31-3101-0002-0-0-2	Aporte de la Comunidad para Inversión	Q.	2,485.00
32-0101-0003-0-0-1	SC IVA PAZ para Funcionamiento	Q.	30,085.55
32-0101-0004-0-0-1	SC Situado Constitucional para Funcionamiento	Q.	48,584.49
32-0101-0006-0-0-1	SC Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	Q.	13,911.90
32-0101-0014-0-0-2	SC IVA PAZ para Inversión	Q.	3,698,339.01
32-0101-0015-0-0-2	SC Situado Constitucional para Inversión	Q.	2,038,115.19
32-0101-0017-0-0-2	SC Impuesto Circulación de Vehículos para Inversión	Q.	420,751.58
32-0101-0018-0-0-2	SC Impuesto Petróleo y Sus Derivados para Inversión	Q.	154,338.18
32-0151-0001-0-0-1	SC Ingresos Propios para Funcionamiento	Q.	307,437.64
32-0151-0002-0-0-1	SC Impuesto Único sobre Inmuebles para Funcionamiento	Q.	24,764.34
32-0151-0003-0-0-2	SC Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión	Q.	586,848.26

Rentas Transitorias o Consignadas:

102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q.	35,740.61
113	Cuota Sindicato SITRAMUNICH	Q.	7,497.13
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Cuota Laboral	Q.	68,827.03
122	Timbres y Papel Sellado	Q.	4,530.00
201	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Cuota Laboral	Q.	151,640.39
202	Prima Fianza	Q.	2,202.62
203	Impuesto Sobre la Renta	Q.	94,635.17
205	ISR Sobre Dietas	Q.	1,895.48
206	ISR sobre Relación de Dependencia	Q.	8,496.46
211	Retenciones Judiciales	Q.	260,812.09
212	Retenciones Varias	Q.	10,250.00
Total Saldo Sicoin GL por Fuente de Financiamiento al 31 de mayo de 2022Q.			14,805,507.63

(+) Nota de Crédito No. 1983832075 intereses generados al 31 de mayo de 2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL. Q. 13,610.49

(+) Depósito No. 1788197493 intereses generados al 17 de mayo de 2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL. Q. 174.24

Total Saldo de Caja al 31 de mayo de 2022: Q. **14,819,292.36**

SEGUNDO: Se procedió a depurar y establecer el inventario de formularios oficiales en las formas 7-B Ingresos Varios, 31-B Piso de Plaza, al día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, (31/05/2022): -----

Formularios Realizados 7-B Serie C al 31 de mayo de 2022:

7-B Serie C Ingresos Varios	Del 244981 al 244983 =	3	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 248970 al 250000 =	1031	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 251620 al 252153 =	534	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 252495 al 252497 =	3	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 252499 al 252500 =	2	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 252943 al 254009 =	1067	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 255772 al 256459 =	688	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 257002 al 257002 =	1	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 258209 al 258968 =	760	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del 260001 al 260441 =	441	Realizados
Total de Formularios Realizados Forma 7B Serie C al 31 de mayo de 2022:			4530 Realizados

Formularios Realizados Formularios 31B Serie Q al 31 de mayo de 2022:

31-B Serie Q	Del 718701 al 730000 =	11300	Realizados
31-B Serie Q	Del 771601 al 772000 =	400	Realizados
31-B Serie Q	Del 772401 al 772500 =	100	Realizados
31-B Serie Q	Del 774001 al 774100 =	100	Realizados
31-B Serie Q	Del 776101 al 776200 =	100	Realizados
31-B Serie Q	Del 778201 al 778400 =	200	Realizados
31-B Serie Q	Del 779201 al 779400 =	200	Realizados
31-B Serie Q	Del 779801 al 779900 =	100	Realizados
31-B Serie Q	Del 780001 al 780300 =	300	Realizados
31-B Serie Q	Del 780501 al 780700 =	200	Realizados
31-B Serie Q	Del 781401 al 781800 =	400	Realizados
31-B Serie Q	Del 782201 al 782500 =	300	Realizados
31-B Serie Q	Del 782801 al 783400 =	600	Realizados
31-B Serie Q	Del 785701 al 786000 =	300	Realizados
31-B Serie Q	Del 786601 al 788100 =	1500	Realizados
31-B Serie Q	Del 788201 al 788500 =	300	Realizados



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE–
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



31-B Serie Q	Del	788601	al	799800 =	11200	Realizados
31-B Serie Q	Del	820001	al	823200 =	3200	Realizados
31-B Serie Q	Del	823701	al	836400 =	12700	Realizados
31-B Serie Q	Del	836301	al	842500 =	5900	Realizados
31-B Serie Q	Del	842701	al	846800 =	4100	Realizados
31-B Serie Q	Del	846901	al	847300 =	400	Realizados
31-B Serie Q	Del	847401	al	849300 =	1900	Realizados
31-B Serie Q	Del	910301	al	910400 =	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	910701	al	910900 =	200	Realizados
31-B Serie Q	Del	911101	al	911400 =	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	911501	al	911800 =	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	911901	al	912900 =	1000	Realizados
31-B Serie Q	Del	913201	al	913600 =	400	Realizados
31-B Serie Q	Del	913701	al	914000 =	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	914301	al	914500 =	200	Realizados
31-B Serie Q	Del	914701	al	914800 =	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	915001	al	916300 =	1300	Realizados
31-B Serie Q	Del	916601	al	917200 =	600	Realizados
Total de Formularios Realizados Forma 31B Serie Q al 31 de mayo de 2022:					60600	Realizados

Formularios en Existencia 7B Ingresos Varios Serie B al 31 de mayo de 2022:

7-B Serie B Ingresos Varios	Del	149184	al	149184 =	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	160841	al	160841 =	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	749065	al	749065 =	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	749093	al	749093 =	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	840001	al	840005 =	5	Existencias
Total de Formularios en Existencia Forma 7B Serie B al 31 de mayo de 2022:					9	Existencias

Formularios Existencias 7-B Serie C al 31 de mayo de 2022:

7-B Serie C Ingresos Varios	Del	209975	al	209975 =	1	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	210013	al	210013 =	1	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	252154	al	252154 =	341	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	252498	al	252498 =	1	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	254010	al	255000 =	991	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	256460	al	257000 =	541	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	258969	al	260000 =	1032	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	260442	al	300000 =	39559	Existencias
Total de Formularios Existencias Forma 7B Serie C al 31 de mayo de 2022:					42467	Existencias

Formularios en Existencia Formularios 31B Serie G al 31 de mayo de 2022:

31-B Serie G	Del	632501	al	632600 =	100	Existencias
31-B Serie G	Del	892101	al	894300 =	2200	Existencias
31-B Serie G	Del	894401	al	895500 =	1100	Existencias
31-B Serie G	Del	905101	al	905200 =	100	Existencias
Total Existencia Formularios 31B Serie G al 31 de mayo de 2022:					3500	Existencias

Formularios en Existencia Formularios 31B Serie Q al 31 de mayo de 2022:

31-B Serie Q	Del	745901	al	746000 =	100	Existencias
31-B Serie Q	Del	799801	al	820000 =	82000	Existencias
31-B Serie Q	Del	823201	al	823700 =	500	Existencias
31-B Serie Q	Del	836401	al	836600 =	200	Existencias
31-B Serie Q	Del	842501	al	842700 =	200	Existencias
31-B Serie Q	Del	846801	al	845900 =	100	Existencias
31-B Serie Q	Del	847301	al	847400 =	100	Existencias
31-B Serie Q	Del	849301	al	910300 =	61000	Existencias
31-B Serie Q	Del	910401	al	910700 =	300	Existencias
31-B Serie Q	Del	910901	al	911100 =	200	Existencias
31-B Serie Q	Del	911401	al	911500 =	100	Existencias
31-B Serie Q	Del	911801	al	911900 =	100	Existencias
31-B Serie Q	Del	912901	al	913200 =	300	Existencias
31-B Serie Q	Del	913601	al	913700 =	100	Existencias
31-B Serie Q	Del	914001	al	914300 =	300	Existencias
31-B Serie Q	Del	914501	al	914700 =	200	Existencias
31-B Serie Q	Del	914801	al	915000 =	200	Existencias
31-B Serie Q	Del	916301	al	916600 =	300	Existencias
31-B Serie Q	Del	917201	al	1000000 =	82800	Existencias
Total en Existencia Formularios Forma 31B Serie Q al 31 de mayo de 2022:					14300	Existencias

TERCERO: El Director Financiero Regis Mauricio Fernando Lima Peña manifiesta que al día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós (31/05/2022) en la Cuenta Monetaria: Municipalidad de Chiquimula Número 020010007932 del Banco Crédito Hipotecario Nacional generó intereses Nota de Crédito Numero 29013 por manejo de cuenta en el mes de mayo del dos mil veintidós que no figuran como parte del saldo caja, el monto es de **Trescientos sesenta y cinco quetzales con setenta y ocho centavos, (Q. 365.78)**, estos intereses se ingresarán durante el mes de junio del dos mil veintidós, por medio de un recibo 7B de Ingresos Varios para registrarlo en el Sistema Sicoin GL en Ingresos bancarios. **CUARTO:** En la Cuenta Monetaria: Cuenta Única del Tesoro Municipal Número 3-007-09299-6 BANRURAL Sociedad Anónima según Nota de Crédito Número 1983832075 se Capitalizaron Intereses generados al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós (31/05/2022), por la cantidad de Trece mil seiscientos diez quetzales con cuarenta y nueve centavos, (Q.13,610.49),



intereses generados por manejo de cuenta en el mes de mayo de dos mil veintidós, los intereses se ingresarán durante el mes de junio de dos mil veintidós, por medio de un recibo 7B de Ingresos Varios para registrarlo en el Sistema Sicoin GL en Ingresos Bancarios. **QUINTO:** El Director Financiero Regis Mauricio Fernando Lima Peña manifiesta que la existencia reportada de los recibos Forma Treinta uno B (31B) Serie G de los números correlativos del Ochocientos noventa y dos mil ciento uno al Ochocientos noventa y cuatro mil trescientos (892101 al 894300) igual a Dos mil doscientos recibos utilizados (2200), del Ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos uno al Novecientos noventa y cinco mil quinientos (894401 al 895500) igual a Un mil cien (1100) recibos utilizados, y del Novecientos cinco mil ciento uno al Novecientos cinco mil doscientos (905101 al 905200) igual a Cien (100) recibos utilizados, esta existencia reportada de forma mensual desde el mes de Noviembre del año dos mil once (2011), obedece a que estos recibos en el mes de noviembre del año dos mil once fueron utilizados por el personal que laboraba en la administración de mercados pero nunca fueron rendidos ante la Administración Financiera Municipal, por lo que en su momento se denunció ante el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Contraloría General de Cuentas y Ministerio Público, tal como lo consta el Oficio Número Ciento cuarenta dos guion Dos mil Once (142-2011) de fecha Veinte de Diciembre del año dos mil once (20/12/2011) enviado a la Contraloría General de Cuentas, Oficio Número Ciento veintiocho guion Dos mil once (128-2011) de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil once (23/11/2011) enviado al Alcalde Municipal, Oficio Número ochenta y siete guion dos mil once (87-2011) DRRHH-Ref.JVHR/mmgv. De fecha quince de diciembre del año dos mil once (15/12/2011) enviado al Licenciado Arardo Alexandro Sandoval González Jefe Distrital del Ministerio Público, Chiquimula, Oficio Número Ciento veintinueve guion dos mil once (129-2011) de fecha Veinticinco de Noviembre del año Dos mil once (25/11/2011) enviado al señor Alex Francisco Moscoso Flores Administrador de Mercados, Oficio Número Ciento treinta y uno Dos mil once (131-2011) de fecha cinco de diciembre del año dos mil once (05/12/2011) y el Oficio Ciento Treinta y cinco guion dos mil once (135-2011) de fecha doce de Diciembre del año dos mil once (12/12/2011) enviados a los Cobradores Municipales de los Mercados Municipales. Además, se suscribió el Acta Número Treinta y uno (31) de fecha doce de diciembre del año dos mil once (12/12/2011), donde se deja constancia del faltante confirmado por la falta de rendición por parte de los ex trabajadores de la Administración de Mercados. El proceso de investigación de este hallazgo queda bajo la responsabilidad del Ministerio Público y al momento que se efectuó auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas que tomé las medidas apegadas a la ley, para aplicar las sanciones administrativas correspondientes. Respecto a los recibos Forma Treinta uno B (31B) Serie G del Número Correlativo Seiscientos treinta y dos mil quinientos uno al Seiscientos treinta dos mil seiscientos (632501 al 632600) total de recibos Cien (100) estos recibos fueron extraviados por el cobrador de mercados Sergio David Mateo Segura el día once de febrero del año dos mil once (11/02/2011), derivado de este hallazgo, en su momento se realizaron las denuncias ante la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Alcalde y Concejo Municipal, Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chiquimula, y Contraloría General de Cuentas, además, se informó a la población por medios radiales del extravío de los recibos en mención. Se recomienda al Concejo Municipal y Contraloría General de Cuentas darle el seguimiento a la denuncia interpuesta ante el Ministerio Público, por lo que a la presente fecha únicamente hemos quedado a la espera del resultado que emita la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público al respecto. Además, se Reporta la Existencia de los Formularios Forma 7B Serie B del Número Correlativo Del 840001 al 840005 Cinco (5) Formularios Útiles, los cuales están en poder del Ministerio Público por un proceso de investigación, se hicieron entrega mediante el Conocimiento Numero 496-2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 según consta en el Folio No. 201 del Libro de Conocimientos Varios Autorizado por la Contraloría General de Cuentas según Registro Numero 6085 de fecha 03 de febrero 2014 recibidos por el Licenciado José Benjamín Castellanos Auxiliar Fiscal Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las quince horas con veinticinco minutos, firmando de conformidad los que en ella intervenimos. Damos Fe. Y, para remitir al Concejo Municipal, Contraloría General de Cuentas y COMUDE, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en cinco hojas de papel bond tamaño oficio con membrete de la Municipalidad de Chiquimula, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintidós. Ing. Regis Mauricio Fernando Lima Peña. Director Financiero/DAFIM/Municipalidad de Chiquimula.” Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

QUINTO: El conductor de Agenda informa que el Delegado de la Microrregión Noreste señor Salvador Carranza Ramírez, se encuentra legalmente acreditado. Los miembros del Comude no aprueban acreditarlo en su cargo por no haberse presentado a esta reunión. --

SEXTO: El conductor de Agenda informa que el señor Héctor Leonardo Sagastume Yon, coordinador Municipal de Conalfa presentó su excusa para no estar presente en esta reunión. Manifiesta el Delegado de Segeplan que tuvo que haberse presentado el suplente de dicha institución porque cometen falta administrativa por no comparecer a estas reuniones, porque de conformidad con la ley todas las instituciones tienen la obligación de asistir a las mismas. Los miembros del Comude acepta la sugerencia del Delegado de Segeplan. -----

SÉPTIMO: El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Rolando Arturo Aquino Guerra, hace del conocimiento a los presentes que el día trece de junio del presente año fue informado por el Ingeniero Cesar Ariel Guzmán Díaz, Delegado de la SEGEPLAN en Chiquimula, sobre el monto definitivo de inversión determinado por el Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN- para el fondo de los Consejos de Desarrollo del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, el cuál fue ampliado para el municipio de Chiquimula por ello es necesario PRIORIZAR los proyectos adicionales que complementan dicha propuesta de inversión para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés del municipio de Chiquimula, con lo que se espera complementar la propuesta del Departamento de Chiquimula. Para cubrir ese espacio presupuestario se han considerado las obras priorizadas por las comunidades como se detalla en el cuadro siguiente: -----



DETALLE DE PROYECTOS PRIORIZADOS				
No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	META	PROPUESTA 2023
1	300177	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE CONCRETO ALDEA SANTA ELENA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	3,920.00 M ²	Q 2,622,228.00
TOTAL:				Q 2,622,228.00

PROYECTOS CON APORTE CODEDE 2023			
NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	225236	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 11,500,293.00
2	263653	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LEMUS ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 2,554,968.00
3	295559	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL INGENIERO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 1,833,792.00
4	295561	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA LAS FLORES, ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 1,160,500.00
5	300177	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE CONCRETO ALDEA SANTA ELENA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 2,622,228.00
TOTAL:			Q 19,671,781.00

Los miembros de la asamblea que se encuentran debidamente acreditados en el COMUDE de Chiquimula levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo en lo descrito en el cuadro anterior, por lo tanto, otorgan el AVAL Y AUTORIZACIÓN correspondiente para la PRIORIZACIÓN de la obra a incorporar a la propuesta definitiva para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés para el municipio de Chiquimula. -----

OCTAVO: El Representante de Sociedad Civil del CODEDE de Chiquimula, hace del conocimiento a los presentes que el día trece de junio del presente año fue informado por el Ing. Cesar Ariel Guzmán Díaz, Delegado de la SEGEPLAN en Chiquimula, sobre el monto definitivo de inversión determinado por el Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN- para el fondo de los Consejos de Desarrollo del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, el cuál fue ampliado para la Sociedad Civil Organizada del CODEDE del municipio de Chiquimula por ello es necesario PRIORIZAR los proyectos adicionales que complementan dicha propuesta de inversión para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés del municipio de Chiquimula, con lo que se espera complementar la propuesta del Departamento de Chiquimula. Para cubrir ese espacio presupuestario se han considerado las obras priorizadas por las comunidades como se detalla en el cuadro siguiente: -----

DETALLE DE PROYECTOS PRIORIZADOS				
No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	META	PROPUESTA 2023
1	299985	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA MARIA CHINCHILLA, ALDEA PETAPILLA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	280.00 M ²	Q 866,695.00
TOTAL:				Q 866,695.00

Los miembros de la asamblea que se encuentran debidamente acreditados en el COMUDE de Chiquimula levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo en lo descrito en el cuadro anterior, por lo tanto, otorgan el AVAL Y AUTORIZACIÓN correspondiente para la PRIORIZACIÓN de la obra a incorporar a la propuesta definitiva para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés para la Sociedad Civil Organizada del CODEDE de municipio de Chiquimula. -----



NOVENO: El Ingeniero Ambiental José Miguel Ortega Loyo, Encargado de la OMSAN, hace la siguiente presentación: Las acciones que ha coordinado la Municipalidad a través del COE municipal relacionadas a la construcción del puente Petapilla: se tuvo reunión de COE Municipal para dar a conocer la problemática del puente y la búsqueda de soluciones en esa reunión se coordinó realizar una visita de campo para la verificación de la problemática, se acordó que era necesario realizar un censo de familias en el área del Puente Petapilla y luego se les notificó a las familias, informándoles del riesgo que corrían, luego se trasladó el caso al COE DEPARTAMENTAL y el día treinta de mayo del dos mil veintidós sufren daños las familias que residen en el área, el treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, la municipalidad se hace presente a través del personal de DMP, OMSAN y Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Luego se les da asistencia alimentaria a las familias atendiendo a treinta y dos familias, se apoya con vehículo para el traslado de ayuda humanitaria al lugar, se coordinó con la Oficina Municipal de la Niñez para realizar una tarde recreativa con los niños y se coordinó la atención psicológica a personas en el lugar. Derivado de la crecida del Río San José que causó daños en Paso de Credo y Santa Bárbara se presentaron acciones de respuesta inmediata el día sábado dieciocho de junio del dos mil veintidós en las comunidades afectadas siendo Paso del Credo y Santa Bárbara, se coordinó con CONRED y COCODE la identificación de las familias afectadas siendo treinta y dos familias en Paso del Credo y treinta y nueve familias en Santa Bárbara haciendo un total de setenta y una familias afectadas, se coordinó con el COCODE de ambas comunidades la asistencia alimentaria de las familias, se envió maquinaria para la habilitación de la ruta que conduce a Santa Bárbara y el domingo diecinueve de junio se habilitó un centro de acopio en la Municipalidad de Chiquimula para que la población Chiquimulteca que deseara apoyar lo pudiera hacer. Los miembros del COUDE quedan enterados de la información proporcionada. -----

DÉCIMO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervinimos. Damos fe.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera	
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Ace	
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe	
DELEGADO SEGEPLAN	César Ariel Guzmán Díaz	
DELEGADO MAGA	Elser Monroy	



DELEGADO ZONA VIAL OCHO	Marco Tulio Durán	
DELEGADA MINEDUC	Licda. Claudia Marissabel Samayoa Rodas	
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus	
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro	
DELEGADO REDMUCH	Aracely Ramírez	
Alcalde Comunitario COCODE Caserío Puerta del Pinal, Aldea Puerta de la Montaña	Raúl Ramírez Súcrite	
Vocal II COCODE Caserío Puerta del Pinal, Aldea Puerta de la Montaña	Maritza Magalí Súcrite Lorenzo	
Vocal IV Caserío Puerta del Pinal, Aldea Puerta de la Montaña	Porfirio Súcrite García	
Alcalde Comunitario COCODE ALDEA SAN ANTONIO	Adam Brenes	
Alcalde Comunitario COCODE ALDEA SILLON ABAJO	Emilio Roque Ramos	
Alcalde Comunitario COCODE Aldea San Esteban	Guillermo Cardona	
Alcalde Comunitario COCODE Aldea La Puente	José Luis Vásquez	
Alcalde Comunitario COCODE Aldea San Miguel	Pedro Súcrite	

Br. Rubén Obdulio Maldonado González.
Secretario del Comude.